Empresas Públicas
Municipales de Jardín
S.A.S E.S.P

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 DE 2026

Contratante	Empresas Públicas Municipales de Jardín S.A.S. E.S.P.
Contratista	ACUAMBIENTE S.A.S.
Objeto	Prestación de servicios de análisis periódico de muestras de agua
Valor	Diez millones doscientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos ($10.273.652) IVA incluido.
Fecha de suscripción	24 de agosto de 2026
Fecha de inicio	25 de agosto de 2026
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento de los recursos
Supervisión	Directora de Acueducto y Alcantarillado

Entre José Silvestre Londoño Zorrilla, identificado con la cédula número 71.083.283, en su condición de gerente general y representante legal de Empresas Públicas Municipales de Jardín S.A.S. E.S.P. y Jorge Arturo Mena Borbua, en su condición de representante legal de ACUAMBIENTE S.A.S.; y la Directora de Acueducto y Alcantarillado de la entidad, en calidad de supervisora del contrato, con el fin de suscribir esta acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución pactados en la cláusula vigésima cuarta del contrato, esto es, su suscripción por las partes y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO. Dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 02 de 2026 a partir del veinticinco (25) de agosto de 2026, fecha desde la cual se contabiliza el plazo de ejecución, que se extiende hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, conforme a la cláusula quinta.

SEGUNDO. Programar de manera conjunta, entre la supervisión y el contratista, el cronograma de toma y análisis de muestras, el cual hará parte integral del expediente contractual.

TERCERO. El contratista manifiesta conocer y aceptar las condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato, y declara contar con la acreditación y las autorizaciones vigentes para la realización de los ensayos contratados.

Para constancia, el presente contrato se suscribe por las partes en el municipio de Jardín, Antioquia, el 24 de agosto de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
SILVESTRE LONDONO ZORRILLA Gerente General Empresas Públicas Municipales de Jardín S.A.S. E.S.P. Nit 902.082.680-1	**JORGE ARTURO MENA BORBUA** Representante legal Acuambiente S.A.S. Nit 811.009.419-5